

JUAN PABLO BOHOSLAVSKY - MARIANA RULLI  
(coordinador/as)

# Deuda feminista

¿Utopía u oxímoron?



  
EduLP

derechos  
humanos

**Deuda feminista**  
**¿Utopía u oxímoron?**

# Deuda feminista

## ¿Utopía u oxímoron?

JUAN PABLO BOHOSLAVSKY Y MARIANA RULLI  
(coordinador/as)



Bohoslavsky, Juan Pablo  
Deuda feminista: ¿Utopía u oxímoron? / Juan Pablo Bohoslavsky;  
Mariana Rulli. - 1a ed. - La Plata: EDULP, 2023.  
Libro digital, Otros

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-8475-99-8

1. Derechos Humanos. 2. Feminismo. 3. Deuda Pública. I. Rulli,  
Mariana. II. Título.  
CDD 323.34

## Deuda feminista ¿Utopía u oxímoron?

JUAN PABLO BOHOSLAVSKY Y MARIANA RULLI (coords.)

*La foto de portada fue tomada por Victor Caivano, para Associated Press, el 6 de octubre de 2020 durante una protesta contra el FMI en Buenos Aires, Argentina. Derechos adquiridos.*



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)  
48 N° 551-599 4° Piso/ La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina  
+54 221 44-7150  
edulp.editorial@gmail.com  
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

ISBN 978-987-8475-99-8

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723  
© 2023 - Edulp  
Impreso en Argentina

# Índice

<b>Prefacio</b> .....	8
<b>Agradecimientos</b> .....	9
<b>Prólogo</b> .....	10
<i>Diane Elson</i>	
<b>Capítulo 1</b> .....	17
Deuda soberana feminista: ¿utopía u oxímoron?	
<i>Juan Pablo Bohoslavsky y Mariana Rulli</i>	
<b>PARTE I</b> .....	55
La deuda y las agendas feministas	
<b>Capítulo 2</b> .....	56
Deuda, violencias económicas y agenda feminista	
<i>Corina Rodríguez Enríquez</i>	
<b>Capítulo 3</b> .....	73
Deuda, desarrollo y género	
<i>Penelope Hawkins y Marina Zucker-Marques</i>	
<b>Capítulo 4</b> .....	102
Deuda y cambio climático: crisis gemelas que sobrecargan a las mujeres en el Sur Global	
<i>Iolanda Fresnillo y Leia Achampong</i>	
<b>PARTE II</b> .....	132
Enfoque de derechos humanos y deuda	
<b>Capítulo 5</b> .....	133
Estándares jurídicos sobre deuda y derechos de las mujeres	
<i>Juan Pablo Bohoslavsky y Julieta Rossi</i>	
<b>Capítulo 6</b> .....	153
Carta de Procedimientos Especiales de Naciones Unidas al FMI	

<b>Capítulo 7</b> .....	165
Impacto de la deuda en los derechos humanos de las mujeres y las niñas - Introducción al Informe de 2023 del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, “Las desigualdades de género en la pobreza: enfoques feministas y de derechos humanos”	
<i>Dorothy Estrada Tanck</i>	
<b>Capítulo 8</b> .....	196
Deuda y derechos humanos en las Conferencias Mundiales y Regionales de América Latina y el Caribe sobre la Mujer	
<i>Marita Perceval y Mariana Rulli</i>	
<b>PARTE III</b> .....	221
Instituciones financieras internacionales, género y diversidad	
<b>Capítulo 9</b> .....	222
Incorporación de la perspectiva de género en el Fondo Monetario Internacional	
<i>Camila Villard Duran</i>	
<b>Capítulo 10</b> .....	245
¿Por qué las políticas neoliberales son machistas?	
<i>Diane Perrons</i>	
<b>Capítulo 11</b> .....	267
Continuidad de las políticas androcéntricas del FMI antes, durante y después de la pandemia. El caso de América Latina	
<i>Alicja Paulina Krubnik</i>	
<b>PARTE IV</b> .....	298
FMI, mujeres y diversidades en América Latina y Argentina	
<b>Capítulo 12</b> .....	299
Sostenibilidad de la vida y sostenibilidad de la deuda. Los cuidados en el centro	
<i>María Nieves Rico</i>	
<b>Capítulo 13</b> .....	317
Donde falla un derecho, crece una deuda: desigualdades de género y vulnerabilidad económica de mujeres y colectivos LGTBQ+	
<i>Florencia Partenio y Ariel Wilkis</i>	

<b>Capítulo 14</b> .....	337
Deuda y derecho a la educación en América Latina y el Caribe <i>Francisco Cantamutto y Agostina Costantino</i>	
<b>PARTE V</b> .....	361
Análisis del impacto de género: marcos y experiencias	
<b>Capítulo 15</b> .....	362
Análisis de la sostenibilidad de la deuda: la vida después del capital. Una mirada desde la Economía feminista <i>Verónica Serafini Geoghegan y Patricia Miranda</i>	
<b>Capítulo 16</b> .....	383
Midiendo y gestionando la igualdad de género. El caso del presupuesto con perspectiva de género de Austria <i>Ulrike Marx</i>	
<b>Capítulo 17</b> .....	404
Derechos, género e indicadores de progreso. Las deudas de la democracia <i>Flavia Marco Navarro y Laura Pautassi</i>	
<b>PARTE VI</b> .....	426
Agenda de trabajo para las transformaciones igualitarias	
<b>Capítulo 18</b> .....	427
Una lente de género para el sistema monetario y financiero internacional: se necesitan reformas verdaderamente feministas <i>Christina Laskaridis</i>	
<b>Capítulo 19</b> .....	455
Bonos de género: ¿palanca o amenaza para los derechos de las mujeres? <i>Juan Pablo Bohoslavsky y Lena Lavinas</i>	
<b>Capítulo 20</b> .....	477
Institucionalización del enfoque de género en las finanzas públicas. ¿Cómo fortalecer -en vez de diluir- las demandas feministas? <i>Magalí Brosio y Mariana Rulli</i>	
<b>Sobre los/as autores/as</b> .....	507

# Deuda, violencias económicas y agenda feminista

*Corina Rodríguez Enríquez*

### 1. Introducción

El fenómeno de la deuda ha ido permeando crecientemente la agenda feminista en América Latina. Esto se da en simultáneo con la expansión de los feminismos en varios países de la región, acontecido en el último lustro, así como también a una paulatina incorporación de temas económicos en las agendas académicas, activistas y de incidencia de estos feminismos.

En la actualidad el tema cobra un mayor vigor dados los renovados procesos de endeudamiento que están operando tanto a nivel de los países como de las personas. En el presente capítulo me propongo reflexionar sobre este tema a partir de la noción de violencia económica<sup>1</sup>, entendiendo al endeudamiento como una expresión de la misma.

La noción de violencia económica es potente porque permite advertir que las violencias patriarcales tienen una base material, resultante de la lógica de funcionamiento del capitalismo financiero global.

---

<sup>1</sup> Tomo aquí la noción de violencia económica desarrollada por Santillana Ortíz *et al.* (2021).

Permite vincular los procesos macroeconómicos, con las condiciones materiales de vida, con las múltiples formas de violencia (física, psicológica, sexual, laboral, financiera). De esta forma, se puede además reconocer el carácter colectivo de las violencias, yendo más allá de la noción de violencia de género y de la figura totalizante de la víctima (Gago, 2019). Reconocer este carácter sistémico y compartido de las violencias es lo que permite articular resistencias<sup>2</sup>.

Pensar al sistema económico en términos de violencia permite además reconocer que sus implicancias se padecen en los cuerpos, se viven de modo arraigado. Se manifiesta en la súper-explotación del trabajo remunerado y no remunerado, en las cada vez más precarias condiciones de vida, en la salud deteriorada que no puede ser adecuadamente atendida por servicios públicos de salud desfinanciados, en los medios de vida a los que ya no se puede acceder como consecuencia del agro-negocio, las explotaciones mineras y otros usos abusivos de los recursos humanos.

El concepto cuerpo-territorio, formulado por las mujeres comunitarias indígenas<sup>3</sup>, sirve de síntesis de este arraigo, permitiendo comprender cómo la explotación de los territorios-tierra “implica violentar el cuerpo de cada quien y el cuerpo colectivo por medio del despojo” (Gago, 2019, p. 90). Así, no solamente se vinculan los cuerpos individuales en un cuerpo colectivo, sino que también se destaca la indivisibilidad de los cuerpos humanos con los territorios en los que viven.

Cavallero y Gago (2019), en su propuesta para una lectura feminista de la deuda, justamente señalan la necesidad de rastrear el vínculo entre endeudamiento y violencias machistas. Así, remarcan que las finanzas que se presentan como algo abstracto justamente toman

---

2 Este movimiento permite “inaugurar una palabra política que no sólo denuncia la violencia contra el cuerpo de las mujeres, sino que abre la discusión sobre otros cuerpos feminizados, y, más aún, se desplaza de una única definición de violencia (siempre doméstica e íntima, por tanto reclusa), para entenderla con relación a un plano de violencias económicas, institucionales, laborales, coloniales, etc.” (Gago, 2019, p. 62).

3 Para una genealogía del concepto cuerpo-territorio ver Ulloa (2021).

forma concreta en la vida de las personas, y en particular en los cuerpos feminizados. “La deuda es lo que no nos deja decir no, cuando queremos decir no... nos ata a futuro a relaciones violentas... obliga a sostener vínculos estallados... bloquea la autonomía económica” (p. 16). Aunque también la deuda es lo que permite, en algunas circunstancias, moverse. Por ejemplo, migrar en busca de mejores situaciones (incluso migrar escapando de la violencia), o comenzar un emprendimiento económico autónomo. “(S)ea como fijación o sea como posibilidad de movimiento, la deuda explota una disponibilidad de trabajo a futuro; constriñe a aceptar cualquier tipo de trabajo frente a la obligación preexistente de la deuda... en ese sentido es un dispositivo eficaz de explotación” (p. 16).

La violencia de la deuda se expresa en múltiples formas, todas las cuales resultan disciplinadoras. Pero todo intento de disciplinamiento encuentra su resistencia. La resistencia feminista a la deuda ha ido creciendo y consolidándose, y encontrando nuevas formas de acción.

## **2. La lógica económica de la violencia patriarcal**

El capitalismo, como orden económico y social, se consolida a partir de un proceso violento: el de la acumulación originaria, concepto formulado por Marx en su análisis del período previo a la revolución industrial en Europa. Como claramente lo explica Sen (2014), el surgimiento de la clase obrera implicó poner fin, forzosamente, a antiguos derechos al uso de la tierra y otros medios de vida, e incluso a la seguridad que brindaban las relaciones feudales. El despojo y la simultánea creación de la propiedad privada dejaron a grandes sectores de la población desposeídos y obligados por tanto a someterse a las penurias de la disciplina industrial.

La lectura feminista de esa transición entre feudalismo y capitalismo que hace Federici (2010) da cuenta de cómo en este proceso los cuerpos de las mujeres, en particular de las “heréticas” (hereje, la curandera, la esposa desobediente, la mujer que se anima a vivir sola, en definitiva, las brujas), fueron objeto de violencia específica. Estas

violencias, este “estado de guerra permanente contra las mujeres” se repite, renueva y actualiza en cada nueva fase de acumulación originaria.<sup>4</sup>

Los procesos violentos han acompañado desde entonces al capitalismo: la acumulación de riqueza y privilegios en grupos minoritarios, reproduciendo sistémicamente la desigualdad; el despojo de territorios y medios de vida; las migraciones forzadas por motivos políticos, religiosos o económicos; los conflictos armados; la destrucción sistemática del planeta.

La imposición del neoliberalismo, hacia la década del 90, imprime particulares características a la violencia del capital, que impone su voluntad por la fuerza represiva (Estatal, para-estatal o privada) o por la deuda.

Los endeudamientos soberanos fueron la puerta de entrada a los programas de ajuste estructural en el Sur Global. Estos programas llevaron adelante amplios procesos de privatizaciones de empresas y servicios públicos (con diferente intensidad entre los países) que abonaron a la mercantilización de la vida cotidiana. Muchos bienes y servicios a los que antes se accedía por tratarse, precisamente, de derechos, pasaron a depender del poder adquisitivo para comprarlos.

Adicionalmente, en el marco de estos programas se avanzaron reformas flexibilizadoras en las relaciones laborales, deteriorando la garantía de derechos y precarizando las formas contractuales, los niveles salariales y la protección social. En este último aspecto, las reformas a instituciones sociales centrales, como es el caso de los sistemas previsionales, erosionaron la cobertura de los sistemas y la calidad de las prestaciones, precarizando no solamente la vida presente sino también la futura.

---

4 Gago (2019) identifica cuatro escenas de violencia que representan la actualización de esta “guerra contra las mujeres”: 1. La implosión de la violencia en los hogares como consecuencia de la desjerarquización de la figura del varón proveedor; 2. La emergencia de nuevas violencias en los barrios populares en el marco de la proliferación de economías ilegales; 3. El saqueo de tierras y bienes comunes por parte del capital transnacional; 4. La articulación de la explotación y la extracción de valor a través de la financierización de la vida social.

En América Latina, los 90 también fueron la etapa del comienzo de la consolidación de la dimensión extractivista del neoliberalismo. Los procesos de apertura y liberalización comercial y financiera flexibilizaron la entrada y salida de capitales transnacionales, y crearon un terreno fértil para la extranjerización de la explotación de los recursos naturales. Es el tiempo de la consolidación del agro-negocio (liderado por multinacionales) y las industrias extractivas. Este paradigma se reforzará en el nuevo siglo con el empuje de una estrategia de desarrollo basada en el neoextractivismo, promovido incluso por los gobiernos “progresistas” de la región, y que incluirá en esta etapa la creciente participación de inversiones chinas en el sector (Svampa, 2019).

La deuda también jugará un rol clave en este proceso de despojo. Como lo explica Sassen (2015) hay dos vectores que funcionan articuladamente. Por un lado, el endeudamiento soberano, que debilita a los gobiernos y les impone la flexibilización de las regulaciones que facilitan la entrada y salida de capitales, pero que además limita las posibilidades de los Estados de ejercer políticas activas de promoción o protección de las actividades de pequeños productores agropecuarios o de las economías regionales. Así, funciona el segundo vector, pues se va preparando de manera lenta pero persistente un terreno fértil para la apropiación (por tenencia o por uso) de grandes extensiones de tierra por parte de empresas transnacionales. “La gradual destrucción de economías tradicionales en áreas rurales preparó el terreno, literalmente, para algunas de las nuevas necesidades del capitalismo avanzado, concretamente tierra para la agricultura de plantación y para acceder a agua, metales y minerales” (Sassen, 2015, p. 104).

El endeudamiento como mecanismo disciplinador y despojador funciona también a nivel micro. Los pequeños productores rurales, desatendidos por los Estados (ocupados en atender sus propias restricciones fiscales) se ven muchas veces forzados a tomar créditos bancarios para hacer frente a problemas de financiamiento, a malas cosechas, a consecuencias de fenómenos climáticos. Luego no pueden con sus ingresos hacer frente a los compromisos de endeudamiento, y

es cuando se ven forzados a vender o alquilar sus tierras. La masividad de estos fenómenos explica las adquisiciones de gran escala.

El paradigma extractivo no se reduce al espacio rural ni a la extracción de los recursos naturales. También en espacios urbanos y suburbanos se produce un proceso extractivo creciente alimentado por la especulación inmobiliaria, que produce desplazamiento de poblaciones de menos recursos, desalojos e incremento en el valor del alquiler de las viviendas. Más aún, como señalan Gago y Mezzadra (2017) en su formulación de la noción de extractivismo ampliado, las fronteras extractivas se expanden para alcanzar a los territorios virtuales de la extracción de datos e información, y a las economías domésticas que son despojadas a través del extractivismo financiero (Gago y Cavallero, 2019). La deuda se inscribe, así, como un mecanismo violento de extracción.

### **3. ¿La sustentabilidad de la deuda o la sostenibilidad de la vida?**

Las posiciones dominantes insisten en la necesidad de que los países y los hogares honren sus deudas. Esta perspectiva, que se reviste de un tono de moralidad, se sostiene en la premisa de que no pagar la deuda puede llevar a situaciones de caos que implicarían consecuencias devastadoras para los países y para los hogares. Sin embargo, esta narrativa puede cuestionarse por varias razones. La primera es que oculta las raíces del endeudamiento, que pueden ser tan inmorales como, en su lógica, no pagar la deuda. La segunda es que las condiciones que impone el endeudamiento, el costo de pagar la deuda, pueden colisionar con el derecho que todas las personas tenemos a vivir una vida digna. O, dicho de otro modo, ¿cuál es el costo social y económico de pagar lo impagable? La tercera es que el costo de no pagar la deuda es indeterminado, y de hecho puede no ser tan elevado si los mercados demuestran tener “memoria corta” o “perdonar rápidamente” el no pago, lo que suele ocurrir si se habilitan nuevas oportunidades de negocios.

Visibilizar las dimensiones ocultas de los procesos que explican las recurrentes crisis de endeudamiento de muchos países del Sur Global puede ayudar en esta reflexión. La narrativa dominante pone el eje en los desmanejos macroeconómicos, el pobre desempeño de las economías, las fallas en la gestión gubernamental y los problemas de corrupción. Sin desconocer que algunos de estos elementos, en distinta magnitud, pueden en efecto ser parte de los condicionantes que llevan a los países a profundizar su endeudamiento soberano, una mirada alternativa nos permite reconocer las raíces sistémicas de estos procesos.

En este sentido, tres elementos pueden resaltarse que hacen a la dinámica del capitalismo financiero global y que hoy explican el rol central de la deuda. En primer lugar, el proceso de creciente financiarización. La lógica financiera, motorizada por la búsqueda de ganancias de corto plazo, hoy gobierna la toma de decisiones económicas. De hecho, las empresas, particularmente las grandes empresas transnacionales, obtienen crecientemente sus ganancias en mayor proporción de inversiones financieras que de inversiones en la economía real. Así hay una necesidad permanente de innovación financiera, que conlleva la creación de sofisticados y cada vez más intangibles activos financieros<sup>5</sup>, y a su vez la búsqueda de nuevos mercados para los productos financieros<sup>6</sup>. Desde una perspectiva feminista, este proceso ha llegado al paroxismo con el reciente desarrollo de los llamados “bonos de género”<sup>7</sup>. Simultáneamente, los procesos de des-regulación de la nor-

---

5 Un ejemplo de esto que hoy domina la agenda global del desarrollo son los procesos de securitización, que transforman en activos financieros los rendimientos esperados de inversiones propias del terreno del financiamiento para el desarrollo. Esto anuda con los procesos que buscan apalancar el financiamiento del sector privado, y es muy habitual en las experiencias de asociaciones público-privadas. Sobre estos procesos se puede ver a Gabor (2019).

6 Así aparece el avance del sector financiero sobre sectores sociales que antes despreciaba y que ahora concibe como nuevos mercados. Es claramente el caso de los instrumentos de crédito de bajo monto difundidos en los sectores populares. Para una comprensión de este proceso y de su particular rasgo de feminización ver Cavallero (2021).

7 Ver el capítulo Bohoslavsky y Lavinás en este libro.

mativa financiera a nivel de los países va permitiendo una circulación más fluida del dinero, pero también más opaca. En este contexto el poder corporativo crece.

En segundo lugar, y en línea con este creciente poder corporativo, los Estados se desfinancian. La carrera hacia la baja en los estándares tributarios, como mecanismos de los gobiernos para atraer inversión extranjera directa, pero centralmente las prácticas habituales de abusos tributarios por parte de las empresas, reducen la capacidad de los Estados para captar recursos<sup>8</sup>. El desfinanciamiento de los Estados tiene dos consecuencias que ponen en riesgo la posibilidad de priorizar y garantizar la sostenibilidad de la vida (o al menos una serie básica de derechos humanos). En primer lugar, los Estados van siendo cooptados por los intereses corporativos (a los que tratan de seducir para captar sus inversiones), y de esta forma, el sector privado va dominando la gobernanza global y definiendo las prioridades de la agenda del desarrollo<sup>9</sup>. En segundo lugar, los gobiernos se ven cada vez más limitados para financiar las políticas públicas, y de esta forma se van retirando de la provisión pública de bienes y servicios claves para la reproducción social. La tercera consecuencia del desfinanciamiento de los Estados es su creciente endeudamiento.

En tercer lugar, y también relacionado con lo anterior, ante la re-tracción del Estado, la vida se mercantiliza (y se financieriza) crecientemente. Los bienes y servicios que se van retirando de la provisión pública deben ser accedidos a través del mercado. Como esto se da en un contexto de precarización del empleo y de las condiciones laborales, donde los salarios son cada vez más bajos (tanto en términos de su participación en el producido de valor económico, como en términos de su poder adquisitivo), los hogares necesitan recurrir al endeuda-

---

8 Cobhan y Jansky (2020) presentan una sistematización de estimaciones existentes que para el caso de los países en desarrollo en relación a las pérdidas en los impuestos a las ganancias de las empresas varían de 77 a 240 mil millones de dólares.

9 Para un mayor desarrollo de esta idea de la captura corporativa de los Estados y de la agenda de desarrollo ver Rodríguez Enríquez (2021).

miento, no ya para adquirir bienes durables o consumos más suntuosos, sino simplemente para sobrevivir.

Por esto mismo, los hogares de bajos ingresos se vuelven un mercado atractivo para las instituciones financieras formales (además de para los diversos mecanismos de circulación informal del dinero). E incluso las políticas sociales asistenciales alimentan el fenómeno siendo ellas mismas distribuidoras de créditos (aquí podemos incluir numerosas experiencias de políticas sociales que buscan facilitar la llamada inclusión financiera), o bien funcionando como colaterales para el endeudamiento de los hogares.<sup>10</sup>

Sin dudas es en la restauración del paradigma de la austeridad donde se pone explícitamente de manifiesto la disputa entre sostenibilidad de la deuda y sostenibilidad de la vida. Ortiz y Cummins (2022) realizan un exhaustivo análisis de las medidas de austeridad implementadas o proyectadas en el mundo entre 2022 y 2025. Señalan que, según las propias proyecciones del FMI, se espera que se produzcan recortes de gasto público en 143 países y que las mismas afecten al 85 % de la población mundial. Los países del Sur Global serán los más afectados, con recortes estimados en 3,5 % del PBI. Más de la mitad de los países relevados realizarán recortes que llevará a sus gastos públicos a niveles más bajos que los existentes en el momento anterior a la pandemia.

El tipo de medidas de recorte relevadas tiene impactos sociales directos, afectando de manera más relevante a las mujeres: I) racionalización de los programas sociales asistenciales (muchos de los cuáles están feminizados); II) reducción de los salarios en el empleo público (que posee una planta feminizada, particularmente en las categorías más bajas); III) privatización de empresas y servicios públicos y promoción de asociaciones público-privadas; IV) reformas de flexibilización y precarización laboral; V) reformas previsionales (que suelen limitar el acceso a los beneficios previsionales a quienes poseen regis-

---

<sup>10</sup> Lavinias (2017) desarrolla extensamente esta idea en su estudio de los procesos de financierización de las políticas sociales, con especial énfasis en el caso de Brasil.

tros contributivos más débiles, entre quienes las mujeres se encuentran sobre-representadas) y; VI) reducción del gasto en educación y salud (que afecta mayormente a las mujeres dado su rol en la gestión de los cuidados, pero también porque las fuerzas de trabajo en estos sectores sociales están feminizadas).

El gobierno de Argentina, que ha firmado un nuevo acuerdo con el FMI en 2022 (confirmando y legitimizando así el endeudamiento asumido por la gestión de gobierno de Macri), se encuentra también bajo la presión de la austeridad, cuyo impacto se ve con claridad en los últimos ejercicios presupuestarios. Por ejemplo, según informó la Oficina Nacional de Presupuesto, la inversión pública cayó en 2022 38,3 % en términos reales<sup>11</sup>. Por su parte, el gobierno nacional le giró a las provincias y municipios un 33 % menos de recursos en términos reales en 2022 que el año anterior. Es de esperar que esto repercuta en los presupuestos provinciales y municipales y, consecuentemente, en la provisión de los servicios de educación y salud que están descentralizados en estos niveles sub-nacionales. El gasto en jubilaciones y pensiones (principal componente del gasto público social) pasó de representar 8 % del PBI en 2021 a 7,7 % en 2022, y está 1,9 % por debajo del nivel de 2017.

Como el presupuesto del gobierno nacional en Argentina incorpora una metodología de Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)<sup>12</sup>, se puede analizar en particular como este presupuesto de austeridad afecta a partidas que se considera tienen potencialidad para reducir las brechas de desigualdad de género. Eso hace la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ, 2022) y señala, para

---

11 Datos disponibles en línea en: <https://www.economia.gob.ar/onp/ejecucion/2022#aif>

12 Si bien la existencia de PPG es un avance, también es importante señalar que se trata de un primer paso, limitado a la identificación de partidas presupuestarias que podrían tener un impacto positivo en la situación de las mujeres y diversidades, o en la reducción de las brechas de desigualdad de género. Se esperaría que, en el futuro, un análisis presupuestario desde una perspectiva feminista sea un ejercicio más amplio, integrado, que analice el gasto pero también las políticas macroeconómicas más ampliamente (incluyendo el endeudamiento), que combina estrategias cuantitativas y cualitativas y que pueda advertir el impacto real de las políticas públicas en las condiciones y calidad de vida de las personas.

el presupuesto 2023: I) una reducción, en términos reales respecto de 2022, de 6,8 % de las Prestaciones Previsionales por Moratoria (que cobran básicamente mujeres) y un 8,8 % en las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijxs; II) una caída de 11,5 % en términos reales de las partidas para la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo (AUE), y de 32 % en la Tarjeta Alimentar (transferencias monetarias para la compra de alimentos); III) una reducción del 19 % en las partidas para llevar adelante Acciones de Reparación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio; IV) una caída de 45,5 % en términos reales de las partidas que financian el programa para la primera infancia “Primeros Años”; V) una caída de 37,2 % en los fondos destinados a la Protección de Víctimas de Violencias.

La política de austeridad del gobierno argentino también se manifiesta en la reducción de personas beneficiarias del principal programa para la población en edad activa con problemas de inserción laboral, el “Potenciar Trabajo”. Esta reducción va acompañada, además, de una campaña de violencia simbólica (desde sectores del gobierno, de la oposición y de los medios de comunicación hegemónicos) contra las personas beneficiarias de ese programa (y de los programas asistenciales de transferencias monetarias en general, cuya población beneficiaria se encuentra feminizada), a quienes se acusa de corrupción (porque en algunos casos se percibe el beneficio sin cumplir con todas las condiciones exigidas), pero más ampliamente se acusa de vagancia y de vivir del Estado (en un giro discursivo que esconde los enormes beneficios recibidos por el capital concentrado y los sectores de altos ingresos de la población en la forma de sucesivos blanqueos, tratamientos especiales en relación a la política cambiaria, beneficios tributarios, etc.).

Para poner en perspectiva el caso del Potenciar Trabajo como un ejemplo de la violencia económica que implican las políticas de ajuste, que afecta además de manera relativa más a las mujeres, podemos señalar que actualmente el programa cubre a más de un millón de personas beneficiarias, de las cuales el 63 % son mujeres, predomi-

nantemente jóvenes (el 83 % tiene entre 18 y 45 años) y la mayoría tiene bajo nivel educativo (66 % no tiene el secundario completado). Cerca del 50 % de las personas beneficiarias realizan su contraprestación trabajando en comedores y merenderos comunitarios, es decir, cumpliendo una función esencial para la reproducción social de los sectores populares (como quedó en evidencia durante la pandemia). También predominan las actividades de pequeña agricultura tendientes a garantizar la seguridad alimentaria.

Como señala Giosa Zuazúa (2022), a pesar de su función de sostenimiento del ingreso de las poblaciones más desaventajadas, pero también de su rol clave en la reproducción social de estos sectores, el programa viene sufriendo críticas y reducciones desde el año 2021. En octubre de 2021, el Ministro de Desarrollo Social de ese momento señaló la intención de suspender las altas al programa y de transformarlo en una herramienta para incentivar el empleo asalariado registrado (aunque nunca se aclaró cómo sería). En junio de 2022, la vicepresidenta de la Nación enunció críticas a la gestión del programa, especialmente a la mediación de las organizaciones sociales. En agosto de 2022, el gobierno anunció la realización de auditorías a las personas beneficiarias de los programas, medida que fue muy celebrada por sectores políticos y mediáticos conservadores que enarbolan la controvertida narrativa de la meritocracia. A principios de diciembre se habían dado de baja 20.000 beneficios del programa. En definitiva, el contexto de ajuste y la reducción efectiva de partidas presupuestarias para este tipo de programa termina deteriorando las condiciones materiales de vida de la población beneficiaria, por pérdida de las transferencias o retrasos en sus pagos, mientras se alimenta una narrativa violenta que les acusa de abusadora/es del presupuesto público, negando el rol que muchas de estas personas cumplen en actuar allí donde el Estado falla (proveyendo alimentación, cuidado e infraestructura social básica en barrios populares).

La creciente debilidad de los mecanismos del Estado para proveer a los ingresos y a la reproducción social lleva a los hogares a incre-

mentar los intercambios de mercado, y ante la ausencia de fuentes de ingreso suficientes, a endeudarse<sup>13</sup>. Así se expresa el vínculo directo entre endeudamiento público y endeudamiento doméstico. La deuda como disciplinamiento de los Estados, pero también de los hogares.

En definitiva, la sustentabilidad de la deuda, el cumplimiento de los compromisos de déficit fiscal y la manera de hacerlo (siempre a través de recortes de gastos con prioridades cuestionables, en lugar de enfocando a los sectores que sistemáticamente practican abusos tributarios y desfinancian al Estado) se vuelven una práctica de violencia económica que pone en riesgo concreto la sostenibilidad de la vida.

#### **4. Las resistencias feministas al endeudamiento**

El contexto de expansión del movimiento feminista ha resultado propicio para generar resistencias a la deuda desde una perspectiva que articula las distintas manifestaciones de la violencia capitalista y patriarcal. Como explica Gago (2019, p. 84), “(e)s el surgimiento de un feminismo de masas el que ha permitido (y permite) hacer una lectura del mapa de las violencias como entramado”. Esta etapa del activismo feminista encuentra su surgimiento en las masivas movilizaciones de junio de 2015 convocadas bajo la consigna “Ni una menos: vivas nos queremos”, justamente como forma de reacción a una de las formas más extrema de violencia contra las mujeres: los femicidios.

Esta demanda del Estado como responsable de la violencia contra las mujeres y como el actor que podría justamente transformar la situación con políticas activas para la erradicación de toda forma de violencia, se enlaza posteriormente con la llamada “ola verde”, el movimiento feminista que de forma muy masiva luchó para la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (logro que se consigue a fines de 2020).

---

13 Partenio (2022) sistematiza los hallazgos de un proyecto que indagó particularmente en el vínculo deuda, trabajo, cuidados en el ámbito de los sectores populares de Argentina, con especial énfasis en la experiencia de las mujeres. Allí pueden verse de manera encarnada las consecuencias del vínculo endeudamiento público - endeudamiento doméstico.

Es en el marco de este activismo que se van dando acciones que mostrarán cómo los temas económicos, y particularmente la cuestión de la deuda, van penetrando la agenda feminista. Como lo cuentan Cavallero y Gago (2019), el 2 de junio de 2017 se organizó una acción frente al Banco Central de la República Argentina, donde se repartieron volantes y se leyó un manifiesto que llevaba por título “¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!”. Allí se explicaba esta comprensión sistémica de los procesos de endeudamiento, y se ponía en escena y en debate público el endeudamiento privado, doméstico y familiar como un problema del feminismo.

Esta aproximación activista al problema del endeudamiento lo que hace es problematizar la dinámica abstracta de las finanzas en su relación con la vida cotidiana, con las distintas formas de violencia (doméstica e institucional) y con las modalidades actuales de explotación del trabajo (que también pueden entenderse como formas de violencia). Esta mirada se sintetiza en la consigna repetida en los pafos feministas de cada 8 de marzo: “la deuda es con nosotras”.

El activismo contras las violencias económicas y las deudas se extiende en diferentes ámbitos. Se expresa con claridad en una parte del activismo sindical feminista. Se articula con otros movimientos sociales globales en las resistencias al y en el G20 y la Organización Mundial de Comercio<sup>14</sup>. Se levanta contra el discurso dominante de la inclusión financiera como oportunidad<sup>15</sup>. Y se expresa cuando critica las hipócritas estrategias de género de las instituciones financieras internacionales<sup>16</sup>.

---

14 Ver al respecto el número de julio de 2018 de DAWN informa, que sintetiza las acciones y la perspectiva sostenida frente a la cumbre de la OMC realizada en Buenos Aires a fines de 2017: <https://dawnnet.org/publication/dawn-informa-junio-2018/>

15 Ver al respecto el posteo de Verónica Gago y Lucí Cavallero de mayo de 2018 en Cartografía: <https://studiquestionecriminale.wordpress.com/2021/05/26/los-movimientos-y-las-deudas-veronica-gago-y-luci-cavabello/>

16 Ver al respecto Elson y Rodríguez Enríquez (2021) así como el manifiesto firmado por más de 100 organizaciones feministas rechazando la estrategia de género del FMI: <https://www.campaignofcampaigns.com/index.php/en/our-work/actions/354-rejection-of-international-monetary-fund-s-strategy-toward-mainstreaming-gender-2>

Al mismo tiempo, las resistencias feministas a la deuda se transforman en prácticas concretas. Se sostienen en una actitud que propone ser insumisas a las finanzas, y que promueve el desacato. Por ejemplo, se articulan en formas de préstamo y financiamiento que surgen de las propias organizaciones sociales, se canalizan a través de experiencias de “finanzas éticas”<sup>17</sup>, se reconvierten en prácticas de ahorro comunitario (como el caso del pasanaku en la comunidad boliviana), y se organizan para resistir desalojos frente a las impagables deudas inmobiliarias o para proponer nuevas regulaciones en el mercado de alquileres<sup>18</sup>.

En definitiva, lo que la resistencia feminista frente a la deuda genera es organización colectiva, es enunciación de las raíces sistémicas del endeudamiento, es visibilización del entramado de violencias económicas, es insurrección frente a lo establecido con carácter de verdad. Las finanzas pueden cuestionarse, pueden desafiarse y pueden transformarse. Y esto es urgente e imperativo.

## Bibliografía

- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia - ACIJ (2022). “Género en el Proyecto 2023”. Buenos Aires: ACIJ.
- Cavallero, L. (2021). “La deuda como dispositivo de violencia financiera en las economías populares feminizadas”. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Tesis doctoral.
- Cavallero, L. y Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cobham, A. y Jansky, P. (2020). *Estimating Illicit Financial Flows. A critical guide to the data, methodologies and findings*. New York: Oxford University Press.
- De la Cruz, C. (2014). “Una lectura feminista sobre el carácter político y el poder emancipador de las finanzas éticas”, en Yolanda

---

<sup>17</sup> Sobre el paradigma de las finanzas éticas, ver De la Cruz (2014).

<sup>18</sup> Federici *et al.* (2021) recopilan una serie de experiencias de resistencias frente al endeudamiento.

- Jubeto Ruiz *et al.* (Eds.), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, Bilbao: Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi.
- Elson, D. y Rodríguez Enríquez, C. (2021). “Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres”. *Derechos en Acción* 6(18): 275-310.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S., Cavallero, L. y Gago, V. (2021). *¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gabor, D. (2019). *Securitization for Sustainability. Does it help achieve the SDGs?* Washington: Heinrich Boell Stiftung North America.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Gago, V. y Mezzadra, S. (2017). “A Critique of the Extractive Operations of Capital: Toward an Expanded Concept of Extractivism”. *Rethinking Marxisms* 29(4): 574-91.
- Giosa Zuazúa, N. (2022). “¿Victimarias o víctimas? El conflicto con el programa potenciar trabajo.” Buenos Aires: Coyunturas. La política en Disputa. Diciembre: [https://coyunturas.com.ar/victimarias-o-victimas-el-conflicto-con-el-programa-potenciar-trabajo/?utm\\_source=newsletter&utm\\_campaign=68430-Lanzamiento+COYUNTURAS&utm\\_medium=email](https://coyunturas.com.ar/victimarias-o-victimas-el-conflicto-con-el-programa-potenciar-trabajo/?utm_source=newsletter&utm_campaign=68430-Lanzamiento+COYUNTURAS&utm_medium=email)
- Lavinas, L. (2017). *The Takeover of Social Policy by Financialization. The Brazilian Paradox*. New York: Palgrave Macmillan.
- Ortiz, I. y Cummins, M. (2022). *End Austerity. A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-2025*. Action Aid.
- Partenio, F. (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina*. Buenos Aires: CEPAL.
- Rodríguez Enríquez, C. (2021). “Corporate Accountability and Women’s Human Rights: an Analytical Approach to Public-Private

- Partnerships (PPPs)”. DAWN’s Discussion Paper #31. Febrero de 2021.
- Santillana Ortíz, A., Partenio, F. y Rodríguez Enríquez, C. (2021). *Si nuestras vidas no valen, entonces produzcan sin nosotras. Reflexiones feministas sobre la violencia económica*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sen, G. (2014). “Reconsiderando la acumulación originaria”. En: G. Sen y M. Durano (eds.) *Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz*. Londres: Zed Books.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Wetzlar: Calas.
- Ulloa, A. (2021). “Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas”. *Ecología Política*, 61: 38-48.